

LAIP-SIP/maayo FF-18

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,121
FECHA: 17-Feb-2016
- 18 / 18

SUMINISTRANTE: Profesionales en Redes Informáticas de El Salvador, S.A. de C.V. (PRORREI Fax :
NIT: 0614-160807-103-7 NRC: 181174-5 Teléfono : 2268-6444

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
Administrador Orden de Compra: Sandra Guadalupe, Castillo de Dimas Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	Teléfono IP GrandStream GXP 1625. Garantía: 1 año. Tiempo de entrega: Inmediata. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	65.45000	130.90000	8,147
			\$ 130.90000	

Rembero Daniel

VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA CON 90000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Leonor Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO NO.-1309/2014

Fuente Financiam.: /
Compromiso Presupuestario: 583
Lic. Salomón Benedito
Director General de Administración Financiera

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION
César Alfonso Rodríguez Santillana
Coordinador General Administrativo Financiero

DIRECTOR DAF